

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Justicia por la que se anuncia concurso para la edición de 16.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 16.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a Jurisprudencia Civil, Criminal y Contencioso-Administrativa del año 1979.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, planta 4.ª

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto límite para el concurso es de 7.062.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 141.240 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el general sobre Tráfico de Empresas y los recargos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—4.729-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente para la revisión de 800 horas mas 2.ª fase de Irán del avión T-12 B-22, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Con fecha 4 de septiembre de 1979, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientas cinco (6.859.205) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, Fernando de Querol Muller.—11.657-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 96 viviendas en Isla Cristina (Huelva).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 96 viviendas en Isla Cristina (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de ciento cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil doscientas noventa pesetas (144.158.290).

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de julio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cina, S. A.», en la cifra de 97.027.606 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 232 viviendas en el polígono «Dehesa de los Caballos, de Cáceres».

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 232 viviendas en el polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de agosto de 1979, esta Dirección

General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cifra de 230.534.695 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de 108 viviendas en Pi y Molist (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 108 viviendas en Pi y Molist (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 2 y 18 de mayo de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de 122.878.458 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de 108 viviendas en Can Clos (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de 108 viviendas en Can Clos (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cifra de 217.302.150 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de cincuenta locales comerciales en esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales sitos en las localidades y grupos de viviendas que a continuación se relacionan, con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviem-

bre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Sección de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda, sitas en la calle de San Francisco, número 88, esquina a San Martín, en Santa Cruz de Tenerife.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique lo presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial de Obras Públicas y Urbanismo, José Sáenz de Oiza.—4.684-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de PRA automático en la cuenca del Pirineo Oriental (clave 10.799.010/2111).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1979, página 22303, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El párrafo que dice: «El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de octubre de 1979, a las once horas», debe decir: «El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1979, a las once horas».

Relación que se cita

| Local número | Bloque | Superficie | Valor metro cuadrado | Importe tipo |
|--|---------------------|------------|----------------------|--------------|
| LOCALIDAD: PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE) | | | | |
| Grupo: «La Cruz del Pino» | | | | |
| 11 | B-2, P-9 | 83,00 | 20.000 | 1.328.000 |
| LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE TENERIFE | | | | |
| Grupo: «César Casariego Fuentes» | | | | |
| 7 | 4-C izquierda | 70,76 | 14.000 | 990.640 |
| 9 | 5-C izquierda | 70,76 | 14.000 | 990.640 |
| 10 | 5-C derecha | 62,80 | 14.000 | 879.200 |
| 12 | 1-E izquierda | 70,47 | 14.000 | 986.580 |
| 13 | 1-E derecha | 60,94 | 14.000 | 853.160 |
| 14 | 2-E izquierda | 70,47 | 14.000 | 986.580 |
| 15 | 2-E derecha | 60,94 | 14.000 | 853.160 |
| 16 | 3-E izquierda | 50,76 | 14.000 | 710.640 |
| 17 | 3-E derecha | 70,76 | 14.000 | 990.640 |
| 18 | 6-E izquierda | 70,76 | 14.000 | 990.640 |
| 19 | 6-E derecha | 50,76 | 14.000 | 710.640 |
| 20 | 7-E izquierda | 66,80 | 14.000 | 932.400 |
| 21 | 7-E derecha | 68,82 | 14.000 | 963.480 |
| Grupo: «Los Verodes» | | | | |
| 1 | 9 izquierda | 68,77 | 10.000 | 667.700 |
| 2 | 9 centro | 80,35 | 10.000 | 803.500 |
| 3 | 9 centro | 80,35 | 10.000 | 803.500 |
| 4 | 9 derecha | 68,77 | 10.000 | 667.700 |
| 5 | 11 izquierda | 68,77 | 10.000 | 667.700 |
| 6 | 11 centro | 80,35 | 10.000 | 803.500 |
| 7 | 11 centro | 80,35 | 10.000 | 803.500 |
| 8 | 11 derecha | 68,77 | 10.000 | 667.700 |
| Grupo: «Los Gladiolos» | | | | |
| 4 | 3 | 80,34 | 14.000 | 1.044.420 |
| 14 | 11 | 80,34 | 14.000 | 1.044.420 |
| 20 | 33 izquierda | 80,34 | 14.000 | 1.044.420 |
| 29 | 25 | 63,29 | 14.000 | 822.770 |
| 30 | 26 | 80,34 | 14.000 | 1.044.420 |
| 31 | 31 | 63,29 | 14.000 | 822.770 |
| 34 | 28 | 63,29 | 14.000 | 822.770 |
| 36 | 27 | 63,29 | 14.000 | 822.770 |
| LOCALIDAD: ADEJE (TENERIFE) | | | | |
| Grupo: «Las Rosas» | | | | |
| 1 | 1 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 2 | 1 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 3 | 2 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 4 | 2 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 5 | 3 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 6 | 3 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 7 | 6 izquierda | 18,20 | 12.000 | 218.400 |
| 8 | 6 derecha | 24,45 | 12.000 | 293.400 |
| LOCALIDAD: CANDELARIA (TENERIFE) | | | | |
| Grupo: Ciento cuarenta viviendas en Candelaria | | | | |
| 1 | 1 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 2 | 1 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 3 | 2 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 4 | 2 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 5 | 3 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 6 | 3 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 7 | 4 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 8 | 4 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 9 | 18 izquierda | 81,09 | 12.000 | 973.080 |
| 10 | 18 derecha | 66,20 | 12.000 | 794.400 |
| 11 | 19 izquierda | 24,45 | 12.000 | 293.400 |
| 12 | 19 derecha | 18,20 | 12.000 | 218.400 |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 1.800 toneladas métricas en Trigueros (Huelva).

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 1.800 toneladas métricas en Trigueros (Huelva), con un presupuesto de contrata de 18.575.205 pesetas.

2.º Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º Examen de documentos: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de trescientas setenta y una mil quinientas cuatro pesetas (371.504).

5.º Clasificación exigida: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría c.

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe en su nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a efecto las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 20.000 kilogramos de producto colorante para la desnaturalización de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 20.000 kilogramos de producto colorante para la desnaturalización de cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975 los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso. En su defecto,

podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilos de producto colorante siguiente, cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre Inspecciones Regionales del SENPA en el plazo de, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en las cantidades que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la adquisición de un equipo de alzado, embuchado y encuadernación para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Recibidas el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 8 de junio de 1979, por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición de un equipo de alzado, embuchado y encuadernación para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística. Examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas, así como los datos técnicos que acompañaban las proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Economía, por Orden de 22 de octubre de 1977.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la empresa «Grapha Ibérica, Sociedad Anónima», la adquisición de una máquina alzadora modelo Z-201, marca «Müller Martini», una máquina embuchadora-cosedora modelo 1.509, marca «Müller Martini», y una máquina encuadernadora modelo Baby Pony, marca «Müller Martini», por la cantidad de doce millo-

nes ochocientos cinco mil (12.805.000) pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.—11.613-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de furgones, furgonetas, estafetas urbanas móviles y motocicletas, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 20 furgones con carga entre 1.100 y 1.500 kilogramos, 30 furgonetas con carga entre 500 y 750 kilogramos, dos estafetas urbanas móviles y 150 motocicletas de 125 c.c., con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio de 1979, se ha adjudicado a las Entidades «Motor Ibérica, S. A.», y «Moto Vespa, S. A.», en la cantidad de 39.784.000 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—11.547-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso público número 6/79 con destino a la Residencia Sanitaria, S. A., «Virgen Blanca» de León.

Anuncio concurso público número 6 RS/78.

Objeto del concurso: Adquisición de 1.1, mobiliario (Rehabilitación); 2.1, enseres; 4.0, aparatos y dispositivos (Rehabilitación).

Vencimiento plazo de presentación ofertas: A las catorce horas del día 6 de octubre de 1979 para las que se presentan en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de cincuenta pesetas.

León, 17 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—5.540-9.

Resolución de la Mutualidad Laboral de la Madera por la que se anuncia subasta de los locales comerciales y viviendas de su propiedad que se citan.

Prevía autorización del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, esta Mutualidad procede a la venta, en pública subasta, de los locales comerciales y viviendas de su propiedad que se detallan:

1.º Vivienda, sexto izquierda, situada en la planta sexta de la casa número 19 de la calle Tutor, con vuelta a la de Evaristo San Miguel, de esta capital. Ocupa una superficie de 143 metros 31 decímetros cuadrados. Su cuota de participación es de 7,42 por 100. Tipo de importe de la subasta: 554.400 pesetas. Libre de cargas y con contrato de inquilinato en vigor.

2.º Local, bajo derecha, situado en la planta baja de la casa número 19 de la calle Tutor, con vuelta a la de Evaristo San Miguel, de esta capital. Ocupa una superficie de 117 metros 11 decímetros cuadrados. Su cuota de participación es de 6,06 por 100. Tipo de importe de la subasta: 2.627.202,77 pesetas. Libre de cargas y con contrato de inquilinato en vigor.

3.º Piso primero, derecha e izquierda, de la casa número 39 de la avenida de Barón de Cárcer, de Valencia, susceptibles de aprovechamientos independientes por tener salida propia por las puertas números 1 y 2, que se comunican entre sí, formando una sola. Tipo de importe de la subasta: 23.937.920 pesetas. Libre de cargas e inquilinato.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad, calle Rafael Calvo, número 18, 3.º derecha, y en las de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral de Valencia, calle Jesús, número 19, de ocho a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Mutualidad.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales y viviendas que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a uno sólo, varios o a la totalidad de los mismos.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—4.638-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de válvulas electrónicas de la serie TH para los equipos reemisores de la red de RTVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de válvulas electrónicas de la serie TH para los equipos reemisores de la Red de RTVE a la firma siguiente: «Thomson-CSF Tubos Electrónicos, S. A.», por un importe de 8.801.076 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.614-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de demoduladores para Centros Emisores de Televisión de la red de RTVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de demoduladores para Centros Emisores de Televisión de la red de Radio Televisión Española, a la firma

«Philips Ibérica, S. A. E.», por un importe de 12.483.450 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.615-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de repuestos y accesorios para los magnetoscopios RCA, modelos TR70C y TR-600, de TVE, en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de repuestos y accesorios para los magnetoscopios RCA, modelos TR70C y TR-600, de TVE, en Madrid, a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de 5.924.228 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.616-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de repuestos para las cámaras «Philips», tipo LDK-25, de la unidad móvil número 15 de TVE, en Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de repuestos para las cámaras «Philips», tipo LDK-25, de la unidad móvil número 15 de TVE, en Barcelona, a la firma «Philips Ibérica, S. A. E.», por un importe de 5.728.465 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.617-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición y adaptación de seis vehículos ligeros para unidades móviles de reportaje con destino a los Centros Regionales de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición y adaptación de seis vehículos ligeros para unidades móviles de reportaje con destino a los Centros Regionales de TVE, a la firma «Piher Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 10.500.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.618-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de cinco mezcladores portátiles profesionales con destino a Servicio Técnico Exterior de RNE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de cinco mezcladores portátiles profesionales con destino al Servicio Técnico Exterior de RNE, a la firma

«Telco, S. L.», por un importe de 7.890.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.619-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de siete telecines de 16 milímetros de color, y material accesorio, con destino a los Centros Regionales de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de siete telecines de 16 milímetros de color, y material accesorio, con destino a los Centros Regionales de TVE, a las siguientes firmas: «Mole Richardson Ibérica, S. A.» (partidas A y B), por un importe de 88.900.000 pesetas; «Piher Electrónica, S. A.» (partida C), por un importe de 396.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.620-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de cuatro válvulas electrónicas, tipo TH 504C, con destino al Centro Emisor de Noblejas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de cuatro válvulas electrónicas, tipo TH 504C, con destino al Centro Emisor de Noblejas, a la firma «Thomson CSF-Tubos Electrónicos, S. A.», por un importe de 7.296.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—11.621-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Abades (Segovia) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de sustitución y mejora del alumbrado público de este Municipio.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de sustitución y mejora del alumbrado público de este Municipio.

Fecha de la subasta: 22 de octubre de 1979, a las trece horas.

Proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta media hora antes del día y hora señalados para la celebración de la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Tipo de tasación: 3.758.601 pesetas, según proyecto técnico y presupuesto, por lo que las proposiciones se presentarán a la baja.

Garantía provisional: 75.172 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El doble de la anterior, o, en todo caso, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Pliego de condiciones y proyecto: El adjudicatario se sujetará al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y proyecto técnico, que se en-

cuentran de manifiesto en Secretaría para su examen.

Consignación presupuestaria: La obra ejecutada, que se acreditará mediante certificaciones técnicas, su importe será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario en tramitación a tal fin.

Autorizaciones: No se precisan.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de esta primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la subasta de contratación de la obra de sustitución y mejora del alumbrado público de Abades, así como el proyecto técnico, presupuesto y pliego de condiciones técnico facultativas que han de regir en este contrato, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y las de protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Abades, 17 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Honorio Torrejón.—4.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de los cuatro cruces semafóricos que se citan.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de instalación de los cuatro cruces semafóricos más urgentes del «Proyecto de regulación por semáforos en veintidós cruces de calles de Almería», y que son los siguientes cruces: números 1, 2, 5 y 13.

Tipo de concurso: Se fija en la cantidad de once millones diecinueve mil trescientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos, a la baja.

Garantía provisional: Equivalente al dos por ciento del tipo fijado anteriormente por el primer millón; por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el uno y medio por ciento; de cinco a diez millones, el uno por ciento, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el medio por ciento.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Almería una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento por el primer millón; por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el tres por ciento; en lo que exceda de cinco millones, el dos por ciento, y en lo que exceda de diez millones, el uno por ciento, todo ello del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Las obras objeto de este concurso deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras de instalación de los cuatro cruces semafóricos más urgentes del «Proyecto de regulación por semáforos en veintidós cruces semafóricos de calles de Almería», siguientes cruces: números 1, 2, 5 y 13, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en este pliego de condiciones, ofrece realizar dichas instalaciones en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquél en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de este concurso in extenso aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 208, de fecha 11 de septiembre de 1979.

Almería, 13 de septiembre de 1979.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabezas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—4.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina con vestuarios y servicios.

Don Manuel Senent Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante),

Hace saber: Que haciendo uso de la autorización establecida en el artículo 119-2 del Real Decreto número 3048/1977, de 6 de octubre, simultáneamente al pliego de condiciones, se anuncia al público la convocatoria de subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de una piscina con vestuarios y servicios, según proyecto técnico del Ingeniero de Caminos don José L. Campello Chorro.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 8.548.018, a la baja.

Duración: El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la formalización de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía es de un año, a contar de la recepción provisional de la misma.

Expediente: En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposición. s.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 163.190 pesetas y la definitiva resulta-

rá de aplicar al precio de remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Plazo y apertura.—Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación de este último fuese posterior al primero.

Proposiciones: Modelo y documentos.—Las proposiciones que se presenten, en pliego cerrado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o el número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina con vestuarios y servicios, con sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Se acompañarán de la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo, o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad enumerado en los artículos 4. y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales (licencia fiscal del Impuesto Industrial y Seguridad Social).

Financiación: Mediante subvención del Consejo Superior de Deportes (4.273.008 pesetas); subvención de la excelentísima Diputación Provincial (3.000.000 de pesetas), y el resto de aportación municipal, de 1.273.008 pesetas, figura contraído en la partida 6.1101 del presupuesto ordinario de gastos.

Guardamar del Segura, 20 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Zamora de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Zamora, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.209.104,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresa-

dos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Cristo Rey.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Cristo Rey, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.768.062,83 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 75.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Rubiana, de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Rubiana, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.123.021,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 62.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número

..... y carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías».

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías», del año 1980, se encuentran de manifiesto al público por el plazo de ocho días para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones, o resueltas éstas, se anuncia subasta en las condiciones siguientes:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de piñón, en el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías».

Tipo de subasta: Un millón novecientas cincuenta mil (1.950.000) pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: 5 por 100 del tipo de la subasta, y definitiva del 6 por 100 del tipo de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días hábiles de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, tiempo de exposición de los pliegos de condiciones, y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo total.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, y hora de las trece treinta de su mañana, del que finalice el plazo de admisión de pliegos, y por la Mesa de subasta.

Segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de años de edad, natural de, con documento nacional de identidad de pesetas céntimos (en enterado del anuncio y pliegos de condiciones de la subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 50, denominado «Pinarejo y Vallefrías», del año 1980, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento y ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y con sujeción en todo a lo estipulado en los pliegos de condiciones facul-

tativas y económico-administrativas que consten en el expediente. Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido, la declaración jurada y demás documentos que mencionan las condiciones económico-administrativas.

(Fechado, firmado y reintegrado.)

Pelayos de la Presa, 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde-Presidente en funciones, Félix Moreno Jiménez.—4.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Rábade (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas «Panda de Astariz» y «Carpaciñas».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La enajenación de los terrenos denominados «Panda de Astariz» y «Carpaciñas», cuya descripción es la siguiente:

«Panda de Astariz», de 23 hectáreas 65 áreas y 24 centiáreas, que linda: al Este, con el camino que del Provincial de Rábade a Vicente, conduce al lugar de Astariz, en la parroquia de San Martín de Caboy (Otero de Rey); al Oeste, con el monte de la parroquia de San Esteban de Uriz, en el municipio de Begonte; al Norte, con el camino provincial de Rábade a Vicente, también llamado carretera de Rábade a Uriz, y al Sur, monte de la parroquia de San Martín de Caboy, en el municipio de Otero de Rey, camino en medio.

«Carpaciñas», de la superficie de 8 hectáreas 66 áreas y 36 centiáreas, que linda: por el Norte, con la margen izquierda de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña; al Este, con la finca cedida al Consejo Superior de Protección de Menores; al Sur, con monte de la parroquia de San Esteban de Uriz, del municipio de Begonte, y al Oeste, con monte de la mencionada parroquia de Uriz, del municipio de Begonte.

Destino de los bienes subastados: La creación de un polígono industrial.

Condiciones de los licitadores: Ser empresas especializadas en la formación de polígonos industriales, circunstancia que ha de constar expresamente en los Estatutos de las mismas, que el capital social de las mismas sea como mínimo de 200.000.000 de pesetas, y tener experiencia en la creación de polígonos industriales, circunstancia esta última que habrán de acreditar documentalmente.

Obligaciones del adjudicatario: Presentar, en el plazo de dos meses, para su tramitación, el correspondiente plan parcial. La fecha de presentación contará a partir de la adjudicación definitiva. El plan parcial será llevado a la práctica mediante tres proyectos de urbanización, el primero de los cuales será presentado ante la Administración Municipal en el plazo de un mes, a contar de la aprobación definitiva del plan parcial.

Tipo de licitación: En alza, con un precio mínimo de 75 pesetas por metro cuadrado, la parcela de la «Panda de Astariz» y de 100 pesetas por metro cuadrado la parcela «Carpaciñas».

No se admitirán proposiciones optando a una parte del terreno, entendiéndose que el licitador adquiere la totalidad del mismo; por ello el tipo de licitación de esta subasta asciende a 28.402.900 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100, dentro de los quince días, a partir de aquel en que la adjudicación definitiva haya sido notificada al adjudicatario. El 25 por 100 en el momento de terminarse las obras del segundo proyecto de urbanización, y el otro 25 por 100, en el momento de comenzar las obras del tercer proyecto de

urbanización, devengando el pago aplazado el interés legal a favor de la entidad enajenante, que se abonará al vencimiento de cada uno de los plazos señalados.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional de 528.058 pesetas, es decir, el 2 por 100 del tipo de licitación. El que resulte adjudicatario presentará en el plazo establecido en el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales una garantía definitiva de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, en sus porcentajes mínimos.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente de Rábade para la adquisición de los terrenos de la "Panda de Astariz" y "Carpaciñas", con destino a la formación de un polígono industrial».

Estarán reintegradas con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, teniendo entrada en el Ayuntamiento en horas de diez a catorce hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas. La redacción será la siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en representación de la Sociedad, según poder debidamente bastanteado que acompaña, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente de Rábade, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de los terrenos de propiedad de este Ayuntamiento denominados «Panda de Astariz» y «Carpaciñas», de una extensión superficial de 23 hectáreas 65 áreas y 24 centiáreas, el primero y de 8 hectáreas 66 áreas y 36 centiáreas, el segundo, con destino a la formación de un polígono industrial, a cuyo efecto hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en a subasta.

4.º Adjunta poder a su nombre expedido por la Sociedad a que pertenece.

5.º Acompaña copia fehaciente de los Estatutos de la Sociedad, en donde se demuestra que una de las finalidades de la misma es la creación de polígonos industriales.

6.º Adjunta igualmente documentación demostrativa de que el capital social de la Sociedad es superior a 200.000.000 de pesetas.

7.º La experiencia de la Empresa en creación de polígonos industriales es la siguiente (se demostrará documentalmente).

8.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta, tanto como licitador como adjudicatario, si así resultare.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente de Rábade, 12 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Alfonso María González Barrera.—4.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de maderas.

Conforme a lo acordado por esta Corporación en sesión extraordinaria y válida de 12 de septiembre de 1979, se anuncia pública subasta para el aprovechamiento siguiente del monte de utilidad pública número 43 de este Municipio: 25.828 apeas, de 2,5 metros, de P. radiata.

Volumen aproximado: 1.230 estéreos con corteza.

Precio base: 1.100 pesetas/estéreo con corteza.

Plazo de terminación: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Proposiciones: Podrán presentarse dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», según sea el último que lo publique, en las oficinas municipales, de nueve a catorce, siendo la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente hábil después de contado el plazo citado.

Pliego de condiciones: Dentro de los ocho días primeros del plazo indicado se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la subasta, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de 25.823 apeas, de 2,5 metros, con un volumen aproximado de 1.230 estéreos con corteza, de P. radiata, del monte de utilidad pública número 43 de Villaro, anunciada en el «Boletín Oficial» número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el precio base de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por la Orden de 23 de julio de 1968.

d) Acompaña documento acreditativo de la fianza provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villaro, 14 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 95.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal de Zaragoza, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia a concurso para la contratación de los servicios de conservación de las señales luminosas reguladoras de la circulación en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de conservación de las señales luminosas reguladoras de la circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 38.124.225,21 pesetas anuales en baja.

Plazo de duración del contrato: Dos años como máximo, contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

Verificación de pago: Mediante certificaciones expedidas por el servicio técnico competente.

Garantía provisional: 270.620 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del

último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y

presupuestos a regir en el concurso público para la prestación de los servicios de conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratistas, cumpliendo las condiciones del pliego de condiciones, se compromete a tomarla a su cargo, con sujeción en un todo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial «revisión y seguridad social y protección a la industria española».

Adjunta el resto de la documentación solicitada.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.634-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español.

Domicilio: Calle Avila, número 12, Madrid-20.

Secretario federal, Presidente: Don José Luis Negro Fernández.

Vicepresidentes: Don Santiago Gabás Miralles, don Valentín Palmero y don Joaquín Moreno Zabala.

Secretario: Don Francisco Virseda García.

Vicesecretarios: Don Javier Paredes Alonso, don Hermenegildo Gómez de la Torre y don Rafael Monroy Fernández.

Tesorero: Don José Ignacio Pérez Moreno.

Vicetesoreros: Don José A. López Ruiz y doña Pilar Sánchez.

Título de la publicación: «Escuela Libre».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 28 a 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión y apoyo a la acción sindical de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español. Comprenderá los temas relacionados con las actividades específicas de la Federación, en cuanto medio de comunicación con sus afiliados.

Director: Don José Luis Negro Fernández (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Secretario general.—6.323-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Editores de Diarios Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, «Edificio Inia» durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Editores de Diarios Españoles».

Domicilio: Calle de Espronceda, 32, 6.º, Madrid-3.

Junta directiva: Presidente, don Luis Bergareche Maruri; Vicepresidente primero, don José María de Porcioles y de Sangenis; Vicepresidente segundo, don Santiago Rey y Fernández Latorre; Secretario general, don Pedro Crespo de Lara; Secretario de actas, don Máximo Garrido Chico; Vocales: Don Fernando Altés Villanueva, don José Eladio Amado de Lema, don Javier Baviano Hernández, don Javier Godó Muntañola, don Juan Manuel González Ubeda, don José Joly Hohn, don José Luis Outeiriño Rodríguez, don Enrique Reyna Gandía, don Jaime Vilalta González; don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, don Antonio Ruiz Romero, don Ramón Sala Balust.

Título de la publicación: «AEDE».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 140.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la consolidación del régimen de libertades establecido. Comprenderá los temas de: Estudio de los grandes temas que afectan a la información.

Director: Don Pedro Crespo de Lara (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—6.544-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 492.081 de entrada y 382 de registro, correspon-

diente al 2 de junio de 1965, constituido por «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima», en aval bancario, por un importe de 2.871.702 pesetas (referencia 999/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Administrador.—6.400-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 32.751 de registro, correspondiente al 3 de octubre de 1974, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de don Fernando García Toriello, en valores y por un nominal de 13.000 pesetas (expediente 1.211/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Administrador.—6.344-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Brian Kenneth Brown, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 65/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen» furgoneta, matrícula VS-56 53, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de